



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

Calle 10 N°9-22 piso2º. Tel.8552108. Email: jrmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 095 Digital ENTRE: 15/11/2023 y 15/11/2023

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120230007100	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA ALIMENTOS	JOHANA MILENA TUBERQUIA GIRON	JUAN CAMILO GUERRA DAVID	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	14-11-2023	1
2	05543408900120230005500	EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA	ANDRÉS FELIPE CASTRILLÓN RESTREPO	GRUPO OCPURITOL S.A.	NO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN	14-11-2023	1
3	05543408900120230008000	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA ALIMENTOS	ANA PATRICIA MORENO SUCERQUIA	DAVID EVELIO DAVID GIRALDO	CORRE TRASLADO DE EXCEPCIÓN DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	14-11-2023	1

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado por el término de un día, siendo las 8:00 A.M. y se desfija en la misma fecha a la 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022.Art.9º)

El presente Estado electrónico se publica de manera virtual en micro sitio del Juzgado en el Portal Web de la Rama Judicial,

YURY STELLA GIRÓN GRACIANO
SECRETARIA